

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 62

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Lunes 22 de Marzo de 1920

Año XXXVI - Núm. 10.988

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don José Sánchez Gallego

QUE FALLECIO EL DIA 23 DE MARZO DE 1917

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada familia ruega a sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

Se celebrarán misas por su eterno descanso en la parroquia de Sancti-Spiritus, iglesias de San Julián, Padres Carmelitas y la exposición del Santísimo Sacramento en la capilla de las Religiosas Esclavas (Azafrán).

Varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don José Villar y Rodríguez

Alumno de la Academia de Intendencia Militar

que falleció en Avila el día 22 de Marzo de 1915

a los veinte años de edad

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus padres, hermanos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 23, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, hasta las diez inclusive, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Cardenales Arzobispos de Santiago de Compostela, Sevilla y Valladolid, Arzobispos de Zaragoza y Burgos, Obispos de Avila, Salamanca, Madrid-Alcalá, Ciudad Rodrigo y Calahorra, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA VIDA POLITICA EL DERROCHE BUROCRATICO

La monótona lentitud con que se desarrolla el simulacro de discusión del presupuesto; los inútiles incidentes que a diario se provocan, sin más finalidad que la de demorar; la actitud obstruccionista, claramente obstruccionista, por mucho que quiera encubrirse, de unos, y la tibia o indefinida de otros, convence evidentemente, si alguien pudiera dudarlo, de que todo lo que se está haciendo en el Parlamento es un juego político con la mira puesta en los intereses partidistas o personales; en la satisfacción de ambiciones propias, o con el propósito de impedir que logren los rivales.

Y así el «buque fantasma», como ahora se ha dado en llamar al proyecto de presupuestos, desmantelado y sin Gobierno, es zarandeado por todos los vientos y estrellado contra los arrecifes, en que se le abren vías por donde se escapan millones y millones del patrimonio nacional, de los que puedan obtenerse del contribuyente y de los que haya que tomar a préstamo, como habrá que hacer para enjugar el déficit de este ejercicio, y del próximo, y del siguiente.

Y es que, con inconsciencia incomprendible o con más incomprendible desenfado, se prodigan los millones para gastos públicos, casi en su totalidad de índole puramente burocrática, como si la capacidad contributiva del país fuera elástica, y aunque lo fuera, no habría derecho a imponerle el sacrificio que esterilmente se le impone, y porque no lo es, hay que vivir en régimen de perpetua trampa, sin que en el activo nacional quede una contrapartida provechosa a esas deudas con que se recarga su pasivo.

Y como nada de eso ha de evitarse con presupuestos o sin ellos, se explica que en el país no haya una corriente decidida de opinión ni una voluntad enérgica que se oponga a esa guerra de guerrillas en que los políticos, tomando como campo de operaciones los presupuestos, pero sin importarles un bledo los intereses económicos y financieros del país, dirimen viejos rencores y defienden futuras posiciones.

El país elige a sus representantes, y sus representantes le toman a él como cabeza de turco, sin tomarse siquiera la molestia de ir a las Cortes cuando se discute el proyecto de presupuestos!

Y en esa labor negativa se va pasando el tiempo, sin pensar más que en gastar y en gastar todo recurso de gobierno, y entre tanto, yacen en el olvido de los gobernantes y de los legisladores todos los problemas económicos de la «post guerra».

Y si de las alturas vienen esos ejemplos de indisciplina, de desorden, de inconsciencia, no es extraño que la inconsciencia y la rebeldía se generalicen, determinando en el país una situación adversa para el normal desenvolvimiento de sus intereses económicos.

Ni los ejemplos de lo que fuera de España está ocurriendo sirven de lección, infundiendo en los ánimos

la idea de la necesidad, en estos tiempos de tan violentas conmociones, de pensar más en los intereses generales que en las conveniencias particulares.

El socorro a los pueblos damnificados

El sábado se entregaron, en el Gobierno civil, los socorros concedidos por el Estado a virtud de los daños causados por las tormentas del pasado verano, a los siguientes pueblos:

Fuente de San Esteban, 13.818 pesetas; Martín de Yeltes, 5.155, y Villanueva de los Pavones, 3.913.

Para hoy están convocados Martínamor, Palomares y Terradillos.

Los pueblos que tienen solicitado socorro con destino a obras públicas lo verificarán en los siguientes días:

El 25, Barruecopardo, Villasbuenas, Saldeana, Vilvestre, Vitigudino, Moronta, Escuernavacas, Barceo y Barceino, Yecla de Yeltes, Mollillo y Cepeda.

Día 27, Cabrillas, Cubo de Don Sancho, Muñoz y agregados, Boadilla, Garcirrey, Ardonsillero y Moral de Castro.

Día 28, Encinas de Arribas, Sieiteglesias, Fresno Alhándiga, Salvatierra de Tormes, Cespadosa, Sorihuela, Sanchotello, Ledrada y Peromingo.

Día 29, Navalmalor de Béjar, Palomares de Béjar, La Hoya, Valdeasangil, Fuentebuena, Las Torres, Arapiles, Miranda de Azán, Campo de Peñaranda y Aldeacipreste.

DE HACIENDA

Libramientos al cobro.

En el día de hoy se han puesto al cobro, en esta Delegación de Hacienda, los libramientos siguientes:

Don Antonio López Monis, 1.843,14; don Joaquín Martín, 308,75; D. Valentín Garrido, 308,75; D.ª Elvira Santano, 125; D.ª Adela Peira, 1.275; don Juan Hernández, 138,32; Sr. Presidente Audiencia, 3.500; D. Isidoro Hernández, 70; D.ª Gregoria Hernández, 35; D. Juan Agustín, 35; D. Gabriel Gil, 35; depositario de Hacienda, 30.000; D. Juan José Rodríguez, 59,28; don Sebastián Nieto, 782; Hermanos Marcos González, 2.500; D. Aquilino Beato, 118,56.

La circulación y abastecimiento de trigo y harina

El sábado llegó a esta capital don Joaquín Galvache, delegado de Abastecimientos del Ministerio de este ramo, y con el cual tuvimos ocasión, en el Gobierno civil, de dialogar breves momentos, los necesarios para informarnos de los motivos determinantes de su visita a Salamanca.

El Sr. Galvache, con manifiesta sinceridad, nos dió a leer el texto de la Real disposición relativa a su nombramiento, en el que concisamente se puntualiza y delimita la zona a que debe contraerse su actuación.

Esta abarca tres cuestiones, derivadas de un mismo problema: el cerealista.

La primera refiere al conocimiento

de las existencias de trigo en la provincia; y las dos subsiguientes a su circulación y al abastecimiento de trigo y harina de esta capital.

Inmediatamente que llegó a esta ciudad dió principio a la misión que le trae entre nosotros, y para cuya ejecución le desamamos mucho tacto y acierto, a fin de evitar consecuencias que pudieran ser deplorables en los meses próximos de Julio y Agosto.

Notas de Sociedad.

La boda de la Srta. Carmen Domínguez León y de D. Manuel Olivera y López.

Juventud, afecto, posición social, cuanto constituye la senda más venturosa para llegar a la felicidad, son dones preciados que, como presagio de su dicha, apriaron en el haz de su amor la feliz pareja que ayer consagró, ante el ara del altar, su eterna unión.

Por eso, cuando la Srta. De Domínguez León, regamente ataviada con el blanco traje de ceremonia, *une robe de crespón*, con valiosos encajes de Lyme-rica, de espléndida elegancia, cuya línea era, en el encanto de su figura angelical, un nuevo atractivo de exquisitez, cruzaba los salones de su morada, rebosantes, como toda la casa, de fragantes flores, traídas de Valencia, para dirigirse al oratorio, cuantos dando el prestigio de su presencia al imborrable acto, irradiaban en sus rostros ese dulce contento que parecen infundir las esperadas felicidades de los seres amados.

Carmencita Zaballa, como por el apellido materno de su progenitor se la conoce, bondadosa, bella, gentilísima, merecía, sin duda, la felicidad que la espera al casarse con Manuel Olivera y López, un muchacho distinguido, afable, simpático, ambos de familias salmantinas que gozan de estimaciones propias, no sólo de su elevada condición, sino de la distinción de sus cualidades personales.

Yo, por anticipado, envío a todos mi cordial parabién.

La ceremonia se efectuó ayer, a las once de la mañana, como he dicho, en el oratorio particular de los Sres. De Domínguez Zaballa, lujosamente decorado con damascos rojos, bordados en oro; candelabros de plata, *apliques* de bronce, y un hermoso Crucifijo, que destaca sobre los ricos paños del altar.

Bendijo y celebró el santo sacrificio de la misa de velación el párroco de la iglesia de la Purísima Concepción, don Gaspar Jiménez Repila, siendo padrinos la Excmo. Sra. Marquesa de Padrierna, llegada de Madrid con tal objeto y tía de la novia, y el Excmo. Sr. D. Bernardo Olivera Sánchez, diputado a Cortes por Ledesma, padre del novio, y testigos don José León Muñoz, D. Manuel Olivera Sánchez, D. Ernesto Blanco Alonso, don Romualdo Sánchez Velasco, excelentísimo Sr. Marqués de Muñoz y don Daniel Castro Boria.

Durante la ceremonia fueron ejecutadas al armonium, por el Sr. Goyenechea, obras religiosas de César Franz, del maestro italiano Ravanello y de Guillermo (A).

El novio entregó a su prometida, en el momento de recibir la bendición paternal, un delicado ramo de gardenias y flores de azahar, las que más tarde ofreció y distribuyó entre todos los invitados de ambas familias, como prueba de afecto común.

Las arras fueron tres magníficas *pezuoncas*, y a la boda asistieron, como invitados, la familia íntima únicamente.

Los novios se han hecho, entre sí, regalos suntuosísimos, que ya detallé en la última de mis crónicas publicada el 12 de los corrientes, y de sus familias y amistades también han recibido presentes del mejor gusto y valor.

En los salones, dispuestos expresamente para comedor y que, repito, estaban, como toda la casa, convertidos en verdaderos jardines, tal era la cantidad de olorosas flores, se sirvió, en mesitas, el almuerzo, por la acreditada cocina de Novelty, con arreglo al siguiente escogido y selecto menú:

Dejeuner.
Salade russe de crevette.

Omelette champignons.
Poulet a la chateaubriant.
Saumon roti.
Jambon yorkshire.
Punch creme glacé.
Patisserie.
Café, té, Griotte au Coñac.
Tabac Bock Habano.
Vin: Marqués de Riscal (1899), blanco Sauterne Vieux y especial tintilla de Rota.
Champagne Pommery et Greno. Liqueurs.

Terminado el almuerzo salieron, en automóvil, los novios para Sevilla, Granada, Málaga, Córdoba y Madrid, donde pasarán la primavera.

It is a very great satisfaction for me.

Y como no quiero cesar hoy la comunicación con mis lectores sin la acostumbrada noticia de sociedad, conste que no han de pasar muchos días sin que se realice otro nuevo enlace matrimonial, el de un joven y conocido ganadero salmantino con una bella señorita guipuzcoana. La boda será en Valladolid. Y muy pronto, también, el de un bizarro militar...

Miss Kitty.

Han salido: Para Madrid, la señora viuda de Eustinduy, el senador Sr. Sánchez y Sánchez, y con objeto de asistir a la asamblea patronal, los industriales D. Manuel Mirat y D. Juan Montero y el comerciante D. Gerardo de Anta.

—Para Nueva-York, Méjico y Habana, a bordo del trasatlántico *Monserrat*, con objeto de hacer un viaje de prácticas de náutica, el joven salmantino don José María Jiménez del Rey, hijo del catedrático de esta Universidad, D. Esteban Jiménez.

—Han llegado: De Madrid, el arquitecto D. Santiago Madrigal y el abogado D. Bienvenido Moreno.

—De su dehesa de Llén, el marqués de dicho título y sus hijos, los señores de Sánchez Taberno (D. Ventura), y la Srta. Hurtado de Mendoza.

Enfermos. En Madrid se encuentra gravemente enferma la esposa del médico de Ledesma, D. Víctor Villoria. Con tal motivo ha salido para la corte su padre, D. Luciano Palomero.

Ascenso. Ha ascendido a oficial tercero en esta Delegación de Hacienda, D. Ramón Colsa. Reciba nuestra enhorabuena.

Aniversarios. Hoy se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del que en vida fué estimado joven y aplicado alumno de la Academia de Intendencia militar, don José Villar y Rodríguez.

—Mañana hace tres años que bajó al sepulcro, rodeado de la estimación general, el notario eclesiástico, D. José Sánchez Gallego.

En tan tristes fechas renovamos a las estimadas familias de los fallecidos la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Varias. Ayer recibió las aguas bautismales, en la parroquia de San Juan de Sahagún, la hija del médico de la Beneficencia, D. Nicasio Cimas Leal, a la que se le impuso el nombre de María del Pilar.

Fue apadrinada por D.ª Pilar Buxaderas de Clavo y por D. José Cimas Leal, jefe de instrucción de Belmonte (Ciencia).

Reciba toda la familia nuestra enhorabuena.

—Ha sido destinado a prestar sus servicios al regimiento de Castilla, de guarnición en Badajoz, el teniente de esta Zona D. Migue'l Juan Mata.

—La exposición de sombreros de La Maison Française, nueva tienda de modas establecida en la Plaza Mayor, se vio ayer visitadísima por numerosa y distinguida concurrencia de la sociedad salmantina, que admiró los elegantes modelos de sombreros de señora expuestos.

Las oposiciones a alumnos internos del Hospital.

El sábado terminaron las oposiciones a alumnos internos del Hospital. Han obtenido plaza los señores:

Número 1, D. Domingo H. Arroyo; 2, D. Mariano Madruga Jiménez; 3, don Julián Vizcaino Fábregas; 4, don Cándido Alvarez de la Cruz; 5, D. Valentín Matilla Gómez; 6, D. Alejandro Encinas de la Rosa; 7, D. Demetrio Grande Hernández; 8, D. Bernardo H. Sierra; 9, D. Santiago Muñoz Madrigal; 10, D. Teodoro P. Macías; 11, don José Pérez García; 12, D. Antonio Salamanca; 13, D. Teófilo Albertos Gonzalo; 14, D. David H. Rodríguez; 15, D. Ildefonso Villoria García; 16, D. Francisco Brusi Almazán; 17, don Cecilio Martín González; 18, don Joaquín Sanz Carcedo; 19, D. Rafael Cáceres García; 20, D. Ricardo Pedraza Juárez; 21, D. Teófilo González Martín; 22, D. Marino Santos Pérez.

Reciban nuestra enhorabuena.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

Junta provincial de Beneficencia.

Como ya teníamos consignado en estas columnas, el sábado, a las seis de la tarde, celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia, presidiéndola el gobernador civil Sr. Dacosta.

Asistieron los vocales Sres. Villalobos, Díez González, Requejo, Jiménez, Marcos Martín, González Crego, Blázquez Durán y Ramos.

Por el secretario, Sr. Franco, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, pasándose seguidamente al despacho de los asuntos que promovían la sesión.

Adjudicación de limosnas de la pía memoria de D.ª Clara López Cornejo. Se acordó distribuir las rentas líquidas que producan los bienes de dicha fundación, en el año actual, entre las treinta y tres viudas pobres de Alba de Tormes que lo han solicitado.

Estas son: Margarita Carabias, Felisa Elena, Francisca Polo, Margarita de la Iglesia, Victoriana Sánchez, Teresa Reyes, María Hernández, Cirila Polo, Eulogia Berrocal, Andrea Berrocal, Marcelina González, Saturnina Martín, Ignacia Lozano, Petra Serrano, Ramona García, María Sardino, Nicanora Hernández, Vicenta Reyes, Antonia Carabias, María Sánchez, Isabel Hernández, Manuela García, Matea García, María M. Sánchez, Paulina Rodríguez, Santa Wices, Mercedes González, Gertrudis Martín, Amalia Salazar, Manuela J. García, Cristina Lázaro, Isabel Montero y María Carrasco.

Respecto al presupuesto de la fundación de D. Vicente Chaves, se ha acordado verificar ciertos reparos.

En cuanto al presupuesto de la Pasión, de Ciudad Rodrigo, acordó la Junta informarlo favorablemente a la Dirección general de Administración local.

En el mismo sentido se acordó informar al ministro de la Gobernación el expediente de gratificación a los empleados de la Caja de Creción Rascón, y el otro relativo al aumento de los sueldos de los funcionarios de la misma institución y las nuevas plantillas, acordadas por el Patronato.

El presupuesto de aumento de sueldo del administrador de la referida entidad y del de la gratificación a los patronos, se acordó informarle favorablemente a la Dirección general de Administración local.

No ha ocurrido accidente alguno, y salvo las pequeñas peripecias propias de estos casos, regresan todos sin avería en sus vehículos.

La impresión de esta primera excursión ha sido para todos tan agradable, que quieren se repita con frecuencia y la Junta tiene ya en proyecto otras, cuyos detalles se darán a conocer con el debido tiempo.

Finalmente, acerca del expediente relativo a las nuevas plantillas formadas por la Junta de patronos de la fundación piadosa de Rodríguez Fabrés, concerniente al aumento de sueldos de sus empleados y presupuesto adicional para dichos aumentos, se acordó:

1.º Conforme al caso del art. 67 de la Instrucción de la Beneficencia, que determina que para variar las cláusulas de la Fundación se solicite del ministro de la Gobernación en expediente especial, con los requisitos que preceptúa el art. 68 de la misma.

2.º Que al expediente debe acompañar la plantilla o plantillas de los cargos que son precisos para el buen funcionamiento del establecimiento benéfico.

3.º Que una vez conseguida la Real orden autorizando para reformar la Fundación, será cuando proceda formar el presupuesto para satisfacer los sueldos de dichas plantillas.

Señoras. — Queda abierto al público el nuevo taller de confección de sombreros, a cargo de Manolita Beato, en la Plaza del Peso, número 14. Preciosa colección de modelos para señoras, señoritas y niñas, procedentes de las mejores casas de París. Se reforman toda clase de sombreros a precios baratísimos. No dejes de visitar esta casa antes de comprar los sombreros de temporada.

La excursión motorista a la fuente de Santa Teresa

A pesar de no haber sido organizada con tiempo, por esperarse la llegada de uno de los corredores que iban a tomar parte en la prueba de recorrido a velocidad, resultó muy concurrida esta improvisada excursión, habiendo asistido algunos señores automovilistas con sus distinguidas familias, y ofreciendo la expedición un conjunto agradabilísimo por lo espléndido de la tarde y lo ameno del sitio.

A la llegada cada grupo se fué distribuyendo, eligiendo los sitios más a su gusto, y así, entre la alegría del campo y los comentarios del recorrido, se pasó alegremente la tarde.

Entre los que asistieron vimos, en automóviles, con sus familias, a don José Luis Martín, D. Sebastián Herrera, D. Julio Ibáñez, D. Francisco Prieto, y sus lindas sobrinas, Sras. De Escudero, de Alba; D. Vicente Andrés y amigos, D. Ramón y D. Vicente Pérez Bande y familia, y entre los motoristas, a D. Manuel Sagardia, don Fernando Artega, D. Teodoro del Castillo, D. Adelardo G. del Castillo, don Juan y D. Ricardo Montero, don Crispulo B. Quintanilla, D. Isidro García y señora, D. Antonio Sanz, don Manuel Gómez, D. Francisco Trasserras, D. Cristóbal Puche, D. Juan, don Luis y D. Antonio Estella, D. Adela Yaque y D. José González.

No ha ocurrido accidente alguno, y salvo las pequeñas peripecias propias de estos casos, regresan todos sin avería en sus vehículos.

La impresión de esta primera excursión ha sido para todos tan agradable, que quieren se repita con frecuencia y la Junta tiene ya en proyecto otras, cuyos detalles se darán a conocer con el debido tiempo.

Las grandes empresas

Los saltos del Duero

Objeto de la constante atención de El Adelanto, es cuanto se relaciona con esta magna empresa de los saltos del Duero, que ha de crear incalculables beneficios a la región salmantina, y en general a un sector muy importante de la nación.

Da mayor prestigio y actualidad a todo cuanto con esto se relaciona, nuestra situación de ciudad fronteriza con Portugal, y los intereses que la nación vecina y amiga ventila en este trascendental asunto.

Es, pues, de gran oportunidad la transcripción de las siguientes líneas, que por publicarse en un periódico de Madrid, muy afecto al Gobierno, tiene todos los caracteres de una nota oficial.

Según las últimas noticias de Portugal, en estos días divulgadas por la prensa española, en la nación vecina y hermana, tanto los Poderes públicos como la opinión, están dedicando atención preferente a la interesantísima cuestión de los aprovechamientos de las energías del Duero en su tramo internacional.

Las declaraciones hechas en el Parlamento portugués; las comunicaciones dirigidas al Gobierno español; el nombramiento de delegados portugueses para formar parte de la comisión internacional en unión de los españoles; las instrucciones, al parecer, dadas a aquéllos ratificando otras anteriores, para que sostengan en la comisión el criterio del Gobierno portugués favorable a que se verifique, mediante concurso público, la adjudicación de concesiones a las empresas industriales explotadoras del tramo internacional, son hechos reveladores de la profunda atención con que en Portugal se considera problema que tanto afecta a ambas naciones.

En España encontrarán, sin duda, favorable acogida las legítimas aspiraciones portuguesas, al estricto cumplimiento del tratado y a su interpretación y aplicación, en el sentido más favorable y beneficioso recíprocamente para las dos naciones ribereñas.

Es garantía de ello, no sólo la atención que en España los diferentes Gobiernos han dedicado al estudio del problema, sino el hecho de estar en el Ministerio de Estado el Sr. Marqués de Lema, que lo ha seguido muy de cerca en los últimos tiempos, debidamente informado y asesorado por nuestro distinguido ministro en Portugal, Sr. Padilla, y el de ocupar la cartera de Fomento el Sr. Ortuño, que precisamente era representante de España en la comisión internacional hasta que juró el cargo de ministro.

Ampliada esa comisión recientemente (según nuestras noticias) y pendiente aún de cubrirse la vacante pro-

ducida por el Sr. Ortuño y las que origine el aumento de delegados españoles para que sean de igual número que los portugueses, abrigamos la confianza de que, tanto el Sr. Ortuño, como el marqués de Lema y el presidente del Consejo, Sr. Allendesalazar, harán los nombramientos que sean más adecuados para completar nuestra representación en la comisión internacional, y darán a nuestros delegados las instrucciones y las normas necesarias para que, al redactar, en unión de los portugueses, las reglas complementarias para el cumplimiento del Tratado internacional, prevalezca en ellas el sistema del concurso para la adjudicación de las concesiones, en unión de las demás garantías que aseguren el permanente predominio del interés nacional (mejor dicho, en este caso internacional), sobre los intereses particulares.

Conferencias cuaresmales en la Universidad

Conciencia libre

Con tan numerosa concurrencia como en las anteriores, dió el sábado el padre Cuervo su anunciada conferencia sobre el tema *Conciencia libre*.

La difícil cuestión fué expuesta por el sabio dominico con magnífica elocuencia y jocos fondo, repleto de un vigor de pensamiento y dialéctica realmente magistrales.

La conciencia es el duplicado del pensamiento, pero la libertad en función de la conciencia es una trama más compleja de relaciones necesarias; la conciencia tiene dos acepciones: la conciencia psicológica, facultad de actualizar en nuestro yo interior las realidades externas, y la conciencia moral, ética, es decir, la conciencia en cuanto influye y obra sobre la voluntad, la acción.

Y así como el pensamiento psicológico es tanto más amplio en su funcionamiento, tanto más libre en su desarrollo cuanto más comprensivo, cuanto más fielmente refleja en el alma la realidad, no podemos decir que la conciencia psicológica sea libre, libérrima, porque obedece también a leyes que no nos es posible rectificar, ni violar; las "enseñanzas", las representaciones, no pueden ser para nosotros sino como son, como llegan a nuestro espíritu y encarnan en la facultad que nos da cuenta de que allí han llegado todos esos fenómenos.

Pero así como la vida es una serie de fenómenos, una vida vegetativa en las plantas, una vida sensitiva en los animales, produciéndose por leyes físicas y químicas, en el hombre con vida superior, con vida consciente se dan otras leyes de orden también más elevado.

La conciencia moral, que está enraizada en todos los fenómenos y facultades que se dan en nuestro espíritu, significa el poder formular juicios prácticos sobre las cosas, fenómenos de la realidad que a nosotros llegan y ser ellos los guías, las normas de la conducta al volver normalmente sobre la realidad.

Y claro es que si podemos hablar ya de una conciencia libre, que se desenvuelve y se actualiza sin obstáculos; una representación gráfica de la acción sería una recta continuada entre el pensamiento y la acción y perpendicular a ella, las realidades interiores de las pasiones

y demás fenómenos anímicos y las realidades exteriores de las contingencias y las coacciones externas.

Por la conciencia, y más si es religiosa, nos viene a separar aquel influjo interior, a poner las cosas en sus verdaderos términos, haciendo la acción completa, absolutamente libre; y no hace también permanecer libres ante las presiones externas que no pueden penetrar ni coaccionar el santuario de nuestro espíritu.

Por eso jamás se podrá confundir la libertad de conciencia, así encauzada con el libertinaje sin freno; la religión católica jamás ha pretendido con coacciones sojuzgar esta libertad, ha ido de recha al conocimiento, a la persuasión, para que entre el conocer y el obrar no se perturbe esa continuidad rectilínea, apartando esos obstáculos, esas fallas materiales que desvían el recto uso de la conciencia.

Y si afirmamos que el pensamiento era tanto más libre, cuanto más claramente, cuanto más sinceramente interiorizaba la realidad exterior, tanto más libre es la conciencia, tanto más sincera, cuanto más sabe rectamente usar de su facultad sin influencia ni coacción en su determinación, sino desliziándose por esos anchos cauces que le abre el conocimiento de la verdad, como lo ha practicado siempre la Iglesia católica.

El insigne teólogo, en la conferencia del sábado, se elevó a las altas miras de la ciencia en materia tan delicada, tratando el tema con toda seguridad y valentía, con una oratoria fluida y lógica, que hicieron de su discurso una esplendorosa apología de la libertad de conciencia desde el punto de vista católico.

EN SAN JULIAN

La fiesta de Jesús Nazareno

Terminado el novenario que la cofradía de Jesús Nazareno dedica a su excelsio titular, ayer se celebró la fiesta con la solemnidad de años anteriores.

Por la mañana, a las ocho, fué a misa de comunión general, y a las once la solemne, oficiando de preste el virtuoso párroco de Sancti-Spiritus, don Juan Francisco Peñuero, asistido como diáconos por D. Paulino Hernández Sierra y subdiácono D. Antonio Madrid. La cátedra sagrada la ocupó el eocuente orador D. Miguel Sánchez Jiménez, y la capilla que dirige el reputado profesor Sr. García Bernalt, cantó brillantemente la misa de Perossi.

Fueron mayordomos de la fiesta la encantadora Srta. Esperanza Domínguez León, el niño Bernardito Olivera López, D. José García Revillo y don Fermín Pedraz.

Por la tarde la capilla cantó primorosos motetes y un delicado canto religioso, compuesto por el maestro Bernalt.

El Prelado salmantino en las escuelas de San José.

El Excmo. Prelado de Salamanca dejó, en su reciente visita, recuerdo imborrable en cientos de niños de sus Escuelas parroquiales, y lo que es aún más consolador, en los padres de estos feligreses de Sancti-Spiritus.

¡Dios os premie, excelentísimo señor, lo que nosotros no acertamos a agradecer! Yo, que oigo hablar a éstos niños y percibo los latidos de su corazón, os aseguro que nunca como ese día han gozado, nunca como ese día han amado, porque si el lema de todo hombre es amar a Dios, a sus padres y a la patria, estos niños sellaron con sus labios ese triple amor ante el ara del altar, depositando un beso tierno entre los pliegues de sus insignias sagradas, la bandera española y la bandera inmaculada.

Llevó el ilustre Prelado a la parroquia de Sancti Spiritus el motivo de bendecir dos banderas, una española destinada a la simpática mutualidad escolar de San José, y azul y blanca la otra para sus escuelas.

A las seis de la tarde hacía su entrada en el templo por entre dos filas de mutualistas y los acordes de la Marcha Real, ejecutada por niños de las escuelas de San José.

El niño Pedro Polo le saludó en nombre de sus 250 compañeros, diciendo: «Los niños de las escuelas y mutualidad de San José, aquí reunidos, os saludan y agradecen el sacrificio que hacéis por ellos en estos momentos.

Os doy parte de nuestra inmensa alegría, pues nos vemos inundados de carinos; nos quiere la madre nuestra, pues nos acompaña; nos quiere la madre patria, pues nos da su suelo, y nos quiere la Madre Inmaculada, pues nos trae al templo.

Y por si esto era poco, nos quiere nuestro padre aquí presente, nos quiere Jesucristo, padre nuestro salvador, y nos quiere vos, tercer padre nuestro.

Bendecid, señor, nuestras banderas, pues las queremos para acordarnos de quien nos quiere, y las besamos, pues al hacerlo, besamos a quien nos besa.

El Sr. Obispo, asistido por D. José María López de Diego, familiar y notario eclesiástico y D. Paulino H. Sierra, coadjutor de la parroquia y profesor del Seminario, bendice las banderas que tienen durante la ceremonia D. Manuel Ambrosio y D. Tomás Romo.

La capilla de música de la Catedral entona entonces un precioso cántico, y al final el joven mutualista, Jacinto González Caverio, dirige a sus compañeros una arenga patriótica y conmovedora, explicando el significado de la bandera española y el amor a España, nuestra patria querida.

Por último, el párroco de Sancti-Spiritus, lleno de alegría al ver a sus hijos en la iglesia y hondamente conmovido de amor hacia sus tiernos feligreses, en quienes advierte una nueva generación más lozana, sin duda para su amada parroquia, les dirige una muy delicada exhortación de amor y agradecimiento hacia cuantas personas se sacrifican por ellos y singularmente hacia nuestro amadísimo prelado.

Hasta aquí la fiesta de bendición de banderas.

Admira allí una vez más la labor educativa iniciada en pro de los niños de Sancti Spiritus, y lleno de júbilo, de satisfacción, saturado su espíritu de caridad hacia estos pobres niños, que tanto necesitan, se retira a su palacio benedictino, bendiciendo a estos tallos de vida que brotan a la sombra de la parroquia, de la madre que les quiere desde que nacieron a la vida de la gracia hasta que la muerte les corta para entregarlos en manos del Hacedor Divino.

Un mutualista.

Se necesita para comedor. Informar en G. Bratter. 6-6.

SUCESOS

Mujer herida.

A consecuencia de una riña ha sido curada en la Casa de Socorro por el médico de guardia, una mujer de una herida incisa en el borde cubital.

Otro herido.

También fué curado Bernardo Diego Curto, de erosiones en la mejilla, uello y cara y una contusión y equinosis en el brazo izquierdo.

Sin consecuencias.

Ayer por la tarde, en el Paseo de la Gloria, cerca del puente de la línea de S. F. P., un niño de unos seis años, cruzó la carretera en el momento de pasar un automóvil, y gracias a la pericia y serenidad del chauffeur, el niño sólo sufrió un encontronazo.

Trasladado en el mismo auto a la Casa de Socorro, no le fué, por fortuna, apreciada lesión alguna.

Sucesos provinciales.

A tiros y puñaladas.

Al entrar en máquina este número, nos comunican que en Cespodosa de Tormes, han ocurrido ayer hechos sangrientos.

A consecuencia de una reyerta entre jóvenes, uno de ellos ha resultado con una herida de arma blanca en el costado, y otro con un tiro en la frente.

La premura de tiempo impide detallar la noticia.

A nuestros anunciantes

Llamamos la atención de nuestros anunciantes acerca de las ventajas que ofrece la publicidad en EL ADELANTO.

Lo variado y copioso de las informaciones, su creciente e importante circulación y la constante mejora de sus diversos servicios, de lo que es buena prueba la frecuencia semanal de números de SEIS PAGINAS—un verdadero esfuerzo periodístico en esta época de crisis para las industrias tipográficas—son garantía elocuente de la eficacia de sus originales de propaganda.

Regimiento de Cazadores de Albuera, 16 de Caballería.

Se necesita para el traslado del cazado de la fuerza del mismo, se anuncia por el precente para que los que deseen tomar parte en el concurso, que se verificará el 29 del actual, a las once de dicha día, pueden enterarse de las condiciones para el mismo desde el día 18 al 24, en la oficina de mayoría de dicho cuerpo, donde se pondrá de manifiesto el pliego de las mismas así como de los facilidades que ha de prouor tonar.

Salamanca, 15 de Marzo de 1920.—El Comandante Mayor, Manuel Pérez de Luca.

Se alquila un magnífico automóvil, cómodo y barato para viajes y paseo. Razón, calle de Zamora, 35, y Parador de los Caballeros, Cochería, Plaza de los Caballeros.

Se vende una casa en la plazuela de los Salesianos, núm. 12, con abundancia de agua de pozo y vivienda para dos vecinos y corrales. Se dan facilidades para el pago. Informar su dueño en la misma. 5-14

Pastos para vacas. Se arriendan, has-ta el 1.º Mayo, pastos para 50 o 100 vacas en la dehesa de Fuentes; igualmente se arrienda para ovejas. Dirigirse a D. Francisco García (procurador), Ledesma. 15-14

Criado. Se necesita para comedor. Informar en G. Bratter. 6-6.

Pastos. Se arriendan los de primavera de la dehesa de Rodino, término municipal de Carrascal de Barrages para ganado lanar, y se vende leña de desmarte. Para informes, los renteros de la misma dehesa. 8-5

Ama de cría, primera de diez años, se ofrece para casa de los padres. Dirigirse a Manuel Arévalo, en Galinduste. 6-6.

Bien retribuidas. Se necesitan oficiales y aprendices para la fábrica de gorras de Rafael García y Compañía. Paseo de Consueles, F. G. 10-7.

Se vende la casa número 16, de la calle de la Parra, San Justo, 8, dadas razón. 20-8

Se venden cerdos en el Paseo de las Carmelitas, letra A, Alfonso Martín. 6-7.

Hortelano. Se necesita uno, con urgencia, que entienda de jardines. En Carrascal de Barrages informarán.

DE LA AUDIENCIA

El juicio del sábado

Compareció en la sección primera Segismundo Mesonero García, al que el teniente fiscal, Sr. Del Busto, acusó como autor de la sustracción de varias aves de corral, siete fanegas de trigo y tres kilogramos de lana, tasado en conjunto todo en 283,25 pesetas, efectuada en los meses de Diciembre y Marzo de 1918 y 1919, en la casa de D. José Rodríguez Toribio, en la dehesa del Montalvo de Julián Casas, lo cual entregó a su mujer Brigida Paniagua López, que constándole la procedencia ilegítima vendió las aves en esta ciudad, por lo cual fué considerada encubridora.

Negó el letrado Sr. Madrazo, defensor de los procesados, la participación de Segismundo en la sustracción y por tanto que existiera el encubrimiento atribuido a su mujer.

Informaron las partes a fin de razonar sus respectivas pretensiones y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

En la sección primera se verá hoy la causa del Juzgado de Ledesma, por delito de robo, contra Francisco Petisco Benito y otro, Ponente, Sr. Villacastín; fiscal, Sr. Del Busto, y defensores, señores Abarca y Castro Alburquerque, con los procuradores señores Lunar y Sánchez Gómez. El Licenciado Salvador.

LA TEMPERATURA

Continuamos disfrutando de un tiempo delicioso primaveral. El día de hoy también ha amanecido espléndido. Altura barométrica, 699,64.—Temperatura máxima al sol, 30,6.—Temperatura máxima a la sombra, 20,8.—Temperatura mínima, 2,0.—Termómetro seco, 8,0.—Termómetro húmedo, 6,0.—Viento, N. O.—Cielo, despejado.—Tiempo, bueno.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

LA SITUACION DE ALEMANIA

La aventura de von Kapp, el ciudadano de Koenigsberg, que sólo se señaló por sus ardientes campañas monárquicas, tocó a su fin.

En tanto, continuán siendo pesimistas los comentaristas a que se prestan las noticias recibidas de Alemania. Noticias directas de Munich, señalan la gravedad de la situación y su verdadero carácter. Según ellas, la revolución comunista gana los centros principales de Alemania.

El peligro común parece haber sido el determinante de la unión de los partidarios de Ebert con los militares revolucionarios, es decir: la unión de los elementos entre los que primera-

mente se había entablado la lucha. Lo que ocurre no puede sorprender a nadie porque eran muy conocidas las propensiones bolcheviquistas, favorecidas y aun quizás impulsadas por el Gobierno de Moscú y al que, naturalmente, ha servido de excitante la tentativa revolucionaria de los militaristas. Entre uno y otro extremo, entre la reacción militarista y kaiseriana y la República comunista parecía oscilar la suerte de Alemania, y es de temer que ese dilema extremista continúe planteado y apremiado, aun vencida y dominada la revolución sovieta actual.

Ni es improbable, en efecto, que los unidos ahora ante el enemigo común, habrán de separarse, ya que sólo una necesidad apremiantísima determina su aproximación, y en tal caso, los elementos afectos al Gobierno de Eber, quedarán de nuevo entre los dos peligros que por igual amenazan a Alemania.

Desgraciadamente, lo que ahora ocurre a ésta es consecuencia lógica de la conducta anterior de los gobiernos alemanes que los llevó a favorecer, con miras interesadas, el desarrollo del bolcheviquismo en Rusia; lo que Alemania, en los espasmos de la lucha, consideró excelente defensiva, se vuelve ahora contra Alemania misma y es de Rusia de donde puede venir el mayor peligro para los alemanes.

Quizás, sin embargo, haya sido útil la tentativa revolucionaria militarista, para hacer ver claramente el estado de opinión del pueblo alemán, muy distinta, sin duda, de lo que suponían los amigos de von Kapp; pero que podría llegar a ser todo lo contrario, si los espartaquistas prosiguieran su labor de intenso y excesivo radicalismo, pretendiendo imitar el ejemplo de Rusia.

LOS MEJORES TRATOS DE PRIMERA COMUNION, LOS HACE LA CASA DE

ENFERMOS DE LOS OJOS

¿Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No useis lentes ni colirios.

Experimentad el "OIDEO,"

Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad y evitándose las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a las personas septuagenarias. ¡No más miopes, presbitas ni vistas débiles!

¡Dios mío! ¡Qué desgracia tener que usar lentes!

¡Dios mío! ¡Qué desgracia tener que usar lentes!

Gracias al Oideo leo perfectamente sin lentes.

Pedid opúsculo gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13 Madrid, ó en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urolina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del "Oideo," Un pequeño frasco ensayo para (experimentar), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30 000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

La casa Valls y Santos acaba de recibir un gran surtido de bacalao, clases superiores, que ofrece al público desde el reducido precio de 1,50 pesetas kilo. — También dispone de inmensa colección de sardinas y otros pescados en conserva.

Plaza del Mercado, 15 y 17. — Salamanca.

LA IMPERIAL

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO

Doctor Riesco, núm. 15 - Salamanca

LA LEALTAD

Fábrica de bolsas de Claudio García Herrero.

Esta casa pone en conocimiento de los comerciantes de ultramarinos, confiteros, drogueros, farmacéuticos, etcétera, que dispone de un gran surtido de papel para la fabricación de bolsas de todos tamaños, sirviendo los pedidos con prontitud, economía y esmero.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA

Avenida de Mirat, 18.-SALAMANCA

PINTORES Y CARPINTEROS

NO DEJES DE INFORMAROS DE LOS PRECIOS TAN ECONOMICOS QUE OS PONEN EN LA DROGUERIA DEL ARRABAL DEL PUENTE DE AMADOR GONZALEZ, EN LA SEGURIDAD QUE COMPARAREIS TODO LO QUE NECESITEIS PARA VUESTRO SERVICIO

Fidel Hernández

Sastre de señoras y caballeros,

tiene el honor de participar a las distinguidas señoras, que a partir de esta fecha ha abierto una sección para la confección de trajes sastre y modista con todo el esmero que requiere semejante clase de obra, disponiendo de personal especial, con gusto artístico bien comprobado.

ALTAS NOVEDADES PARA CABALLERO

RUA 7.

Perez y Paradinas

MERECEN SER VISITADOS

Sus nuevas colecciones de artículos para la temporada actual son admiradas por su variedad y buen gusto. Inmenso surtido en tejidos. Especialidad en artículos para señoras. Ropa blanca, mercería, talmas y manguitos de piel. Camisería, corbatería, alfombras y cortinajes. Gran depósito de géneros de punto.

Los que más barato venden LA REVOLTOSA

PARA SEÑORAS

Zapatos de terciopelo cosidos, desde... 10,50 pesetas
Zapatos d'ongola simil, desde... 8,50
Botas imperiales altas, oscaria simil, desde... 13,00

PARA CABALLEROS

Brødequines y botas de cartera d'ongola simil, cosidas, forma elegante, desde... 20 pesetas.

La casa mejor surtida y más económica. Inmenso surtido en calzado de lujo.

El romanticismo español

Por esta vez el cronista no tiene que reducir a extractar las notas que se le suministran...

como comediógrafo y como poeta, diciendo de él, acaso un poco hiperbólicamente...

El conferenciante ha cesado de hablar, pero una voz aguda y argentina, voz juvenil...

El cronista siente deseos de aplaudir a las hábiles y notables lectoras...

La conferencia ha terminado; el maestro poeta abandona su sillón...

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

DESDE VILLAVIEJA

Ventajas para el campo y la higiene

La semana pasada era la designada para realizar aquí un acto agrícola de verdadera importancia...

No hubo más, pues, que una conferencia, dada, si por persona tan técnica y perita como el ingeniero agregado de la granja...

Y habla luego de Tasara, encendido en entusiasmo, aquejado de pesimismo, con su visión apocalíptica de la historia y su empeño en creer que poeta es tanto como profeta...

CASA EL GALLO - SEÑORITAS Y CABALLEROS - DOCTOR RIESCO, 1

BANCO MERCANTIL Santander, León, Salamanca, Torrelavega - Capital y reservas. Ptas. 8.400.000

chos elegios después, por su claridad y el tono sencillo y amistoso con que allí y en sus conversaciones particulares en la fonda y paseo...

Gracias, pues, en nombre de todos, y así es cómo estima el cronista que deben ser estas conferencias...

Pero faltó la parte práctica: la de ensayos de maquinaria en el campo, que prometió realizar, acaso más adelante...

Lo que no entre por los sentidos no convence a estas gentes, y hay que hacer todo lo posible para que se vaya desterrando el prejuicio de que lo que nos digan los ingenieros...

Ver para creer es su lema, y aún sabe Dios si habiendo presenciado los labores del arado topo y del de vertedera...

Dividase este campo, aunque sea pequeño, en tantas parcelas cuantas sean las semillas que hayan de sembrarse...

Sólo así, y si resulta que estas se quedan muy por debajo del valor de la producción...

Claro es que esto del campo de experimentación de cada pueblo, era el pueblo mismo o los labradores quienes habían de pedirlo y hasta rogarlo y suplicarlo a los ingenieros...

Por lo demás, el Sr. Miranda nos dijo muy buenas cosas, y entre ellas, una que yo en mi calidad de vecino del pueblo e higienista...

el centro, adonde irán a parar, por el declive que se diera al suelo, todos los líquidos que del estiercol resacasen...

EN LA CAMARA DE COMERCIO ASAMBLEA DE CO. MERCANTILES

Presidida por D. Federico Anaya, ayer, a las once de la mañana, se congregó en asamblea la sociedad de patronos comerciantes e industriales...

Vimos entre los comerciantes a los señores D. Gerardo de Anta, D. José Viñuela, D. Mariano Rodríguez Olivera, don Luis Maeso, D. Segundo Herrero...

Don José Méndez, D. Salvador Justel, don Hipólito Mentero, D. Cristino Romero, D. Jesús Rodríguez Astudillo...

Don Manuel Colella, D. José Bajo, don Nicolás Rodríguez, D. Ricardo Niño, don Alejandro Diego, D. Arturo Pozuelo...

Se da lectura de esta que no publicamos por haberla insertado hace unos días en estas columnas.

Por unanimidad la asamblea concede un voto favorable a dicha fórmula.

A propuesta del Sr. Rodríguez Galván se confiere un voto de gracias a la directiva por su actuación en este asunto.

A las cinco de esta madrugada ha quedado aprobado el presupuesto

Se aumentan los sueldos de todos los empleados. Los aumentos ascienden a unas 153.000 pesetas. Proposiciones y debates. La nivelación.

LAS SESIONES DEL SABADO

Cuarta sesión.

A las seis y media se abre la sesión. Preside el alcalde Sr. Paradinas.

Asisten los concejales asociados señores García, Olivera, Orea, Viñuela, Unamuno, Clairac, Criado, Calama, Lucas, Santa Cecilia, Sánchez Pérez...

Sobre un artículo.

El asociado D. Bartolomé Vicente se hace eco del artículo publicado en EL ADELANTO, sobre el fomento de casas baratas...

El Sr. Clairac dice que el arbitrio sobre solares sin edificar, existe en presupuesto para estos fines.

El Sr. Vicente quiere hacer constar que sus aspiraciones son idénticas a las que el articulista de EL ADELANTO expone...

Continúa seguidamente la discusión de algunas tarifas que quedaron pendientes de aprobación en la última sesión.

Los aumentos de sueldos a los empleados.

Los Sres. Ballesteros y Arenzana preguntan a la comisión que criterio ha sustentado ésta en el asunto relacionado con el sueldo de los empleados.

El Sr. Olivera responde que era criterio de la comisión el haber hecho una perfecta y trascendental reforma de plantilla y reorganización de servicios.

El Sr. Ballesteros: ¿Qué cantidad total es la que importan los aumentos?

El Sr. Lucas: No tiene S. S. delante las relaciones?

El Sr. Arenzana: Lo que el Sr. Ballesteros quiere decir es si la comisión ha adoptado el criterio de un tanto por ciento proporcional...

Grand Hotel Restaurant PASAJE Plaza Mayor, 39. Extenso y variado menú todos los días. Langosta todos los domingos.

Grandes existencias y variado surtido de Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, Calzos y bujes de ALAEJOS. En la fundición de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid.)

URALITA Lo mejor y más económico para tejados para informes y presupuestos al representante JOSE CREGO Doctor Riesco, 82-84 Salamanca

El último es el criterio que se ha adoptado. El Sr. Olivera: No es eso. Pido la palabra.

El Sr. Clairac: Deben discutirse antes varias cuestiones precisas, como la de si el Ayuntamiento va a pagar el descuento a sus empleados y si los aumentos son proporcionales por méritos o por categorías.

Desde qué año se toman los sueldos para su aumento? Porque hay empleados que desde el año 15 no han tenido aumento alguno, y otros se vieron favorecidos con aumentos del pasado y el anterior año.

Todo esto aparte de que debe también tenerse en cuenta la labor de cada empleado, importancia de su servicio, etcétera, pero esta labor individual no puede hacerse tan fácilmente, y preferiría a ella que el aumento se hiciera proporcionalmente, tomando por base los sueldos y en atención a las necesidades de la vida.

El Sr. Ballesteros, haciéndose cargo de la carestía de la vida y de la necesidad de poner a los empleados en condiciones decorosas para hacer frente a las necesidades de hoy, se muestra conforme con que se les aumente el sueldo en las proporciones que a su juicio crea viables, dadas las condiciones económicas por que el Ayuntamiento atraviesa.

El Sr. Ballesteros propone la siguiente escala: De 3.000 a 5.000 pesetas, el 10 por 100 de aumento en los sueldos actuales.

De 2.000 a 3.000, el 20. De 1.000 a 2.000, el 30. Y de 1.000 para abajo el 40.

El Sr. Olivera rebate la proposición del Sr. Ballesteros, en el aspecto de la primera categoría que señala, que no puede hacerse en unos casos, por prescripciones legales, en otros por lo técnico de los cargos, etc.

El Sr. Olivera estudiando las restantes categorías que el Sr. Ballesteros señala, y haciéndole ver la imposibilidad de establecerlas, porque en las escalas bajas haría a unos empleados de mejor condición que a otros.

El Sr. Olivera dice que lo primero que debe hacerse es discutir las consignaciones de los obreros para poder servir estas de bases para las demás escalas.

El Sr. Ballesteros dice que en sus escalas están incluidos los obreros, los cuales, según el 40 por 100 de aumento que propone sobre los sueldos actuales, disfrutarían un sueldo de diez y siete reales diarios.

El Sr. Olivera dice que aceptaría la comisión esta escala, que resulta superior a la que la comisión ha hecho, pero de ninguna manera se pueden aceptar las escalas del Sr. Ballesteros en los empleados administrativos, citando algunos casos que prueban el perjuicio que sufrirían.

El Sr. Santa Cecilia: No sería mejor discutir las partidas del presupuesto ajenas a personal y nombrarse una comisión que trajera a sesión pública un criterio determinado?

Al Sr. Clairac le parece bien y práctico lo propuesto por el Sr. Santa Cecilia.

Se aprueba la proposición del Sr. Santa Cecilia, y que la comisión la formen tres asociados concejales y tres no asociados concejales.

Son nombrados los señores Arenzana, Ballesteros y Bustos, y Clairac, Olivera y Unamuno.

El Sr. Santa Cecilia dice que los aumentos que la comisión proponga, sean a base de que aquellos empleados que subrepticamente alzanzaron quinquenios, renuncien a ellos y obtengan el aumento de los demás.

Quedan en suspenso todas las partidas de personal y se discuten las restantes.

Otros gastos. Se aprueban las consignaciones de materiales de oficinas, suscripciones a los periódicos oficiales, efectos y mobiliarios, quintas y elecciones, importantes unas 25.000 pesetas.

Gastos de representación de la alcaldía, 3.000 pesetas. Hay una baja de 1.000 con relación al año actual, y 2.500 para gastos de representación del Ayuntamiento.

Se aprueban otras partidas sin interés.

Para alumbrado público (pago de este servicio), se consignaron 60.000 pesetas.

El Sr. Ballesteros dice que ante la reducción de lámparas hecha y la deficiencia del alumbrado, debería rebajarse la consignación.

El Sr. Clairac da explicaciones al señor Ballesteros, y recoge la indicación que antes hiciera el Sr. Santa Cecilia de la próxima terminación del contrato hecho para el suministro de este servicio.

Se aprueba la consignación.

Para la adquisición de plantas para los jardines y reparación de material, se consignaron 1.000 pesetas.

En el presupuesto vigente se fijaban 2.000 y el Sr. Clairac, pide que se conserve esta cifra.

El Sr. Olivera explica las razones que la comisión ha tenido para quedar la consignación reducida a 1.000 pesetas.

Al fin se eleva a 2.000.

Para rotulación de calles y plazas se eleva la consignación de 250 pesetas a 1.000 a petición del Sr. Pérez Criado.

Conformes. Pero que se haga esa rotulación, porque hay calles que no sabemos ni cómo se llaman!

Para renta de casa a los profesores de las Escuelas Nacionales, se consignaron 17.125 pesetas. Se aprueba.

El Sr. Ballesteros pregunta si los maestros que poseen casa propia tienen derecho a estas retribuciones.

El Sr. Unamuno le replica que tienen derecho a que el Ayuntamiento les proporcione una decente y decorosa habitación para el maestro y su familia.

El maestro no quiere esta casa y si vivir en la suya, lo que se puede hacer es no pagarle la retribución; pues yo he conocido casos en los que el maestro vi-

Véase en 5.ª plana nuestra información telegráfica.

Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, número 41

m. j. y.

Universidad de Salamanca

vía en casa propia y subarrendaba la que el Ayuntamiento le proporcionaba.

También se aprueba la consignación de 10.000 pesetas para pago de alquileres de locales para escuelas.

Asimismo se aprueban las subvenciones a maestros y maestras de escuelas municipales subvencionadas, auxiliares de las nacionales, subvención a San Eloy, fiestas del Arbol, escuela municipal de Artes e Industrias, cantinas escolares, etc., 20.000 pesetas.

Y se aprueba también la partida de 30.000 pesetas para atender a la construcción de nuevos edificios escolares.

Para pago a los farmacéuticos de los medicamentos para los pobres de la Beneficencia municipal, 20.000 pesetas.

Y para sueros y medicamentos que autorice la Alcaldía, 4.000 pesetas.

El asociado señor Vicente pide que se eleven estas consignaciones, pues ciertas recetas un poco raras y otro poco caras, no entran en el petitorio de la Beneficencia.

El alcalde pide también a la Junta de Asociados el aumento de estas consignaciones, citando casos en los que él mismo ha tenido que abonar de su bolsillo recetas para pobres que las precisaban.

El señor Clairac cree que es cuestión de organización, y que es necesario aprobar las dos partidas.

Fide el señor Santa Cecilia que se enajenen las dos partidas.

El señor Lucas pide el aumento de la segunda partida a 5.000 pesetas y el señor Ballesteros a 6.000.

Al fin, englobándose ambas partidas, se fijan 25.000 pesetas, cuya consignación se aprueba.

Se aprueba la suma de 4.000 pesetas para mobiliario de la Casa de Socorro y 12.000 para material científico.

Y acto seguido, siendo las nueve, se suspende la sesión hasta las diez.

Quinta sesión.

A las diez y media se reanuda la sesión. Preside el Sr. Calama.

Se discute las consignaciones del Laboratorio municipal.

El Sr. Orea presentó una proposición pidiendo que se consignaran 10.000 pesetas para material científico y 15.000 para personal.

Defendió su proposición muy documentadamente, y fijó la plantilla en dos directores y dos auxiliares, todos con sus títulos profesionales y especializados.

El Sr. Pérez Criado dice que lleva muchos años en esta Casa del Ayuntamiento, y siempre ha oído hablar de la escasez de material y de los deseos de trabajar del personal actual. Y si este personal tiene sólo aspiraciones de un buen material y de trabajar por un sueldo que deje S. S. esas partidas de aumentos y de S. S. esas partidas de aumentos y de S. S. esas partidas de aumentos...

El Sr. Orea dice con mi proposición no hago más que satisfacer deseos y aspiraciones del Ayuntamiento.

Fija el Sr. Orea la consignación para el Laboratorio en 10.000 pesetas destinadas a material, quedando en suspenso las partidas de personal, y aprobándose la de material.

Para gastos de campaña sanitaria y mobiliario del parque sanitario, 6.000 pesetas.

Se consiglan 15.000 pesetas para atender a las necesidades del abastecimiento de las subsistencias, creación de un negociado de abastos y funcionamiento de la tahona municipal.

El Sr. Olivera pide que se aplase para la sesión próxima este asunto si se ha de llevar a la práctica el acuerdo que en principio tiene adoptado el Ayuntamiento, de reorganizar debidamente la tahona municipal.

Así se acuerda.

La comisión propone que se suprima la consignación que venía destinándose para subvención de la Asociación contra la mendicidad.

Con esta propuesta se muestra conforme el Sr. Clairac, mas el alcalde cree que debe consignarse una cantidad prudencial, unas 500 pesetas para subvención a dicha institución.

El Sr. Olivera razona la desaparición de esta partida, recordando hechos recientes en los que quedaron mal parados los prestigios del Ayuntamiento. Y...

El Sr. Clairac, suponiendo que el alcalde haya empleado la consignación de este año en el arreglo de calles, cosa que tiene razón, la tiene también el señor Criado.

Se acuerdan consignar 18.000 pesetas, esto es, englobando las dos partidas que por este concepto figuraban.

Se aprueban otras partidas sin interés y de gastos obligatorios.

Para festejos se consiglan 7.500 pesetas. Y se aprueba la consignación, como así también la de 26.737,74 pesetas que...

se destinan al pago de pensiones y jubilaciones.

Se aprueban las consignaciones obligatorias de intereses y amortización de préstamos, créditos reconocidos, compromisos varios, expropiaciones, litigios y contingente provincial, cuarteles y edificios militares, contribuciones y otras varias, importantes unas 500.000 pesetas.

Otra moción. Una petición del señor Olivera, se consiglan 5.000 pesetas para premio de la mejor, más higiénica y artística casa que se construya dentro de la zona urbanizada de la ciudad.

Final. Para gastos imprevistos, se consiglan 10.000 pesetas.

Se aprueba la consignación. Queda aprobado el presupuesto de gastos, a excepción de todas las consignaciones de personal que será objeto de estudio, por la comisión nombrada en reunión preparatoria de la última sesión.

Se levanta la sesión, suspendiéndose hasta las cuatro de la tarde de ayer, domingo.

LAS SESIONES DEL DOMINGO

Sexta sesión.

A las once de la mañana de ayer se reunió la comisión especial nombrada para dictaminar en el asunto relacionado con los aumentos de los sueldos de los empleados.

Para las cuatro de la tarde estaba acordada la continuación de la sesión pública para conocer del dictamen de la referida comisión.

Pero a las cuatro la comisión no había terminado su estudio de las plantillas. Y como la labor era larga y difícil y aun faltaban por estudiar bastantes partidas, para después dar dictamen, se acordó aplazar la sesión pública hasta las nueve y media de la noche.

Los aumentos de sueldo a los empleados.

A las once menos diez minutos se reanuda la sesión.

Antes, la junta directiva de la Asociación de funcionarios municipales, ha celebrado una entrevista con el alcalde y algún individuo de la comisión para pedirles que los aumentos se regulen, según las peticiones que tienen formuladas.

Al abrirse la sesión, el salón se puebla de empleados municipales.

Asisten 24 asociados. Reina gran expectación.

El Sr. Lucas pide que se suspenda la sesión por una hora para que los asociados que no han tomado parte en la confección de los nuevos sueldos, puedan estudiar la obra realizada por la comisión.

El Sr. Olivera cree sin hacer oposición a la pretensión del Sr. Lucas que debe darse lectura al dictamen de la comisión, que los asociados pidan todo género de explicaciones, y después se suspenda la sesión por unos momentos.

El Sr. Olivera da un avance de la labor realizada, en la que se han hecho varias escalas, desde el 60 por 100 hasta el 10, según los sueldos, suprimiendo la partida que venía figurando en presupuesto para pago del descuento; que ha establecido dos categorías entre los empleados considerados como obreros municipales, una de los que trabajan todos los días del año, a razón de 4 pesetas diarias; y otra para aquellos que no trabajan más que los días laborables, a 4,25 pesetas, igual jornal que el obrero de la ciudad.

Sigue el Sr. Olivera detallando la labor de la comisión y razonando el criterio que ha sustentado.

El Sr. Lucas insiste en que se suspenda la sesión para enterarse, pues no quiere que al votar pueda cometer algún delito o alguna falta.

El Sr. Marcos Borrego dice que no ve mal la propuesta del Sr. Lucas de que se suspenda la sesión para enterarse.

El Sr. Unamuno: Lo mismo puede enterarse aquí.

El Sr. Marcos ve todo bien menos lo de que se suprima el pago del descuento en los sueldos menores.

El Sr. Olivera da nuevas explicaciones y nuevos detalles de la labor de la comisión.

El Sr. Lucas dice que lo que se está discutiendo es una tontería, pues resulta que no se ha hecho nada.

El Sr. Olivera: Quien no habrá hecho nada es S. S. que sólo ha venido a dar una vuelta, y se marchó.

El Sr. Lucas: Porque no tenía que intervenir.

El Sr. Olivera: Si es no hacer nada el haber estado trabajando desde las once de la mañana hasta hace unos momentos, no sé yo a qué llamará el Sr. Lucas trabajar.

Se plantea de nuevo la cuestión de la proposición del Sr. Lucas.

El Sr. Lucas: Que la suspensión sea por una hora.

El Sr. Unamuno: Lo mismo puede estudiarse aquí que ahí dentro.

El Sr. Orea: Si se quiere que se suspenda la sesión por una hora, que se suspenda la sesión por una hora, que se suspenda la sesión por una hora, que se suspenda la sesión por una hora.

Se reanuda la sesión.

A las doce y cuarto se reanuda la sesión.

El Sr. Lucas: Yo tengo que plantear la siguiente cuestión: que hay empleados que van a cobrar 313 días al año y otros 365. Yo pido que todos cobren igual.

El Sr. Olivera explica estas diferencias, ya por la naturaleza del servicio ya porque no prestan ninguno los domingos.

El Sr. Vicente dice, que deben tener el jornal diario todos, trabajen o no los domingos.

El Sr. Clairac cree que esto sería injusto, pues hay quien trabaja los domingos, como los guardias municipales, jardineros y otros; y hay que no trabajan. Y así resulta que los que trabajan todos los días disfrutan su jornal diario de 4 pesetas. Y los que no trabajan los domingos 4,25 por los días laborables que trabajan.

El Sr. Lucas dice que el obrero que trabaja 312 días, se le va a pagar a cuatro pesetas, quitándosele cuatro pesetas del domingo a cambio de seis reales a la semana.

Además, dice que a los capataces de los barrenderos se les va a pagar los 365 días.

El Sr. Clairac: Y a los barrenderos.

El Sr. Lucas: Y por qué no se les paga igual a los empadronados, etcétera; y quiero que todos sean iguales.

El Sr. Clairac: porque no trabajan los domingos y los barrenderos todo el año.

El Sr. Lucas: tampoco trabajan los empleados de limpieza los domingos y cobran.

El Sr. Clairac: ¡Naturalmente! No son jornaleros. Cobran por sueldo.

El Sr. Lucas: Pues eso es lo que yo quiero para todos.

El Sr. Olivera: Si se hiciera con estos obreros lo que pretende el Sr. Lucas, saldrían tremendamente perjudicados, teniendo en cuenta la categoría y clase de trabajos.

Al fin se somete esta cuestión a votación. Y por 15 votos, contra cuatro se aprueba el criterio de la comisión.

El Sr. Sánchez Pérez hizo constar antes de la votación que estaba conforme con el criterio de la comisión siempre que los obreros siguiesen gozando de los beneficios de cobrar sus jornales, durante enfermedades.

La comisión le contestó que continuaba el mismo régimen.

Los descuentos.

El Sr. Marcos Borrego pidió que a los empleados se les pagasen los descuentos.

El Sr. Clairac dice que la comisión no ha podido acceder a ello, porque los aumentos, que son considerables, importan alrededor de 119.000 pesetas, y a ninguno, pagándose los descuentos, se les perjudica.

El Sr. Vicente dice que si aumentan 50 céntimos y se lleva la Hacienda 40, resultará sin beneficio alguno. Los porteros quedarán con 12 duros de aumento al año.

Los Sres. Clairac y Olivera dicen que esto no es verdad.

El Sr. Lucas dice que no vale hablar de aumentos fabulosos, porque con el descuento se les va a dar a los emplea dos una peseta con la mano derecha y se les quita con la izquierda.

El Sr. Clairac replica que el pago del descuento del año pasado fue una forma de aumento para los sueldos menores de 1.500 pesetas, y en este año los aumentos hechos permiten pagar los descuentos, pues estos empleados han obtenido aumentos del 60 y del 50 por 100.

El Sr. Marcos dice, que un empleado de 1.750 pesetas pagará 150 de descuento.

El Sr. Clairac: Esos empleados que cobrarán 1.750 pesetas, cobrarán pagándose el descuento, 1.740.

El Sr. Marcos dice, que no ha hecho la operación matemática, pero hay artículos de primera necesidad que han sufrido aumentos de 125 por 100. Se muestra partidario de que se les paguen los descuentos.

Insiste el Sr. Lucas en que deben pagarse los descuentos.

El Sr. Olivera propone, como término de armonía, el abono de un 50 por 100 de descuento, pues la situación del Ayuntamiento no puede hacer cosa mayor.

El Sr. Sánchez Pérez propone que el abono del descuento sea desde la categoría de 2.000 pesetas para abajo.

Se somete a votación la proposición del Sr. Olivera, del pago del 50 por 100 de descuento a los empleados, y se desecha por 10 votos contra 8.

Desechada esta proposición, automáticamente, quedó aprobada la de que el Ayuntamiento abone el descuento por entero a todos sus empleados.

Se discuten los sueldos uno por uno.

Sueldo del secretario, en 1919, 5.000 pesetas. Para 1920, 7.500.

El Sr. Alcalde pide que la Junta de asociados cumpla con el deber de premiarlos méritos, los servicios y el trabajo del secretario, elevándole el sueldo a 8.000.

El Sr. Bartolomé dice que le parece muy bien.

El Sr. Clairac hace observaciones, con elogio para el Sr. La Riva, pidiendo que se retire la petición, pues ya se consignaron después 500 pesetas para pago de un caligrafista. Es muy doloroso que la comisión no pueda aumentarle más el sueldo, pero ello es una necesidad, a la que debe de ajustarse.

El Sr. Olivera pide que se le pague a 8.000 pesetas.

El Sr. Clairac: Es el único empleado que aquí hace algo.

(Varias voces: ¡Hombre, no, el único no!)

El Sr. Lucas: Si, en secretaría... (Risas y ruidos.) Pero me opongo a la petición del Sr. Clairac.

El Sr. Olivera: Bien, conforme con las 7.500 pesetas, pero que se eleve de 500 a 1.000 pesetas lo que se le dá para pago del escribiente caligrafista.

Así se acuerda.

Se aprueban varias consignaciones de oficiales.

La consignación de aumento del archivero la combató el Sr. Lucas por entender que es una plaza innecesaria impuesta por la ley.

Y digo innecesaria, porque cuando he necesitado algo del archivo se lo he tenido que pedir al secretario.

Se aprueba la consignación con el voto en contra del Sr. Lucas.

Sueldo de 10 escribientes, 16.425 pesetas. Se aprueba.

Dos mecanógrafos, a 1.642,30 cada uno. Se aprueba.

Y renunciamos porque entonces esta reseña se haría interminable, a copiar partida por partida. Sólo daremos cuenta de aquellas en las que se origine debate.

Se fijan los sueldos del contador, en 6.500 pesetas; del depositario, en 3.500, y del ingeniero y arquitecto, en 6.000, respectivamente.

Se aprueba la consignación del personal sanitario, cabos, fieles, etc.

Los Sres. Lucas y Vicente combaten una consignación de 1.500 pesetas que se destinaba a gratificación de los porteros por horas extraordinarias de servicio, por entender que esto significa tanto co...

mo falsear la ley de jornada de ocho horas. Si en vez de dos o de cinco, hacen falta seis porteros, que se cree otra plaza de portero con esa partida.

En votación nominal se aprobó la consignación.

Los sueldos de los guardias municipales se fijan en 4,25 pesetas diarias, en 4,40 los cabos y 2,700 pesetas el jefe, más 75 para vestuario.

De los sueldos de cabos y guardias, se les desquitarán 15 céntimos diarios para vestuario.

El Sr. Lucas pide la desaparición de la partida para sueldo del jefe de Jardines.

El señor Olivera da las razones en que la comisión se funda para sostener esa partida.

Se fijan los sueldos de los médicos de la Beneficencia, en 3.000 pesetas. Tenían antes 2.500.

El Sr. Lucas pide que se eleven los sueldos a 3.500, como en un principio acordó la comisión.

El Sr. Clairac se lamenta que las condiciones económicas del Ayuntamiento no permitan esa elevación, aparte de que este servicio de médicos, matronas y practicantes, se eleva a 80.000 pesetas. Los señores médicos, sino espléndidamente, quedan decorosamente retribuidos.

Los Sres. Orea, Olivera y Lucas, se pronuncian porque los médicos obtengan el sueldo de 3.500 pesetas.

Por unanimidad se acuerda que los sueldos de los médicos numerarios, sean de 3.500 pesetas.

Se discute la partida de los médicos supernumerarios.

Pide el Sr. García y García que el sueldo de éstos se fije en 2.250 pesetas.

El Sr. Olivera pide 1.500 pesetas.

Y así se acuerda.

Para los practicantes, el Sr. Lucas pide que se fijen los sueldos de éstos en 1.250 pesetas.

Y el Sr. Paradinás solicita que se eleve a 1.500 pesetas.

Y en votación se aprueba el sueldo de 1.250 pesetas por nueve votos contra ocho.

A las dos matronas, en votación, se les fija el sueldo en 1.250 pesetas.

Ante esta carrera loca de aumentos dice el Sr. Clairac—yo me negaré a formar parte de la comisión niveladora.

¡Es verdad! La sesión de esta noche, desde sus comienzos, es un espectáculo lamentable, y no precisamente por lo de los aumentos, sino por los edificantes debates que se originan.

Son las tres y media de la madrugada y aun faltan infinitas de partidas.

Afortunadamente van pasando sin grandes dificultades y sin debates.

El cansancio y el sueño nos rinde a todos. Y ya sólo se desea terminar cuanto antes.

Y piensa que todo esto se pudo hacer hace dos meses con toda calma y tranquilidad [sin estos feroces apremios].

Cerca de las cuatro se aprueba el presupuesto de gastos.

El desnivel debe ser terrible.

Y allá va la comisión niveladora a nivelar el presupuesto.

Se suspende, pues, la sesión, para que la comisión de su dictamen.

La nivelación.

A las cinco menos cuarto se reanuda la sesión.

Ya no hay público.

Sólo están en el salón los Sres. Alcalde, Viñuela, Clairac, Orea, Olivera, Marcos, Criado, Lucas y García y García.

Luego... el contador, el arquitecto, el ingeniero, cuatro guardias, un cabo y un portero.

La comisión niveladora emite dictamen, proponiendo para la nivelación del presupuesto, rebajar 16.000 pesetas de las partidas de gastos de auxilios benéficos, pontonería, alcantarillado y expropiaciones, etc.

Y fijar la suma de 125.875 pesetas para el reparto vecinal.

El presupuesto queda, pues, fijado en sus gastos e ingresos, respectivamente, en 1.374.114 pesetas y 19 céntimos.

Ha tenido este presupuesto, en relación con el vigente, un aumento de pesetas 136.496.

CASI DE BALDE

Guarnicionería de SALVADOR JUSTEL

En esta cega se venden toda clase de guarniciones, arcos de carro, monturas, látigos, espuelas, estribos, objetos de limpieza... También tiene grandes existencias en arcos, monturas y correajes usados; así como se encarga de construir en sus talleres toda clase de encargos especiales que tengan relación con el ramo...

Doctor Riesco, 76. — SALAMANCA

Si mirais por vuestros intereses no dejéis de visitar esta casa

PROBADA "LA CORONA"

Fábrica de cervezas

San Pablo, 41. — Salamanca. VENTA DE ESTA MARCA: D. Salomé Sánchez, Rector Esperado. D. Fulgencio García, San Pablo, núm. 1. D. Rodolfo Hernández, Isla de la Rúa, 3. Botella pequeña, 0,40 pts.

¿Queréis tener hijos fuertes?

Haced lo que los ingleses!

Criados con GLAXO!

Que como todo el mundo sabe, es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravilloso para criar y ayudar a criar niños y para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo. El GLAXO no contiene harinas ni drogas que los débiles no digieren; evita y cura los vómitos y la diarrea, no coagula en el estómago y lo digieren los enfermos por agotados que están, haciendo aumentar de peso rápidamente. Cuando por desnutrición o enfermedad fracasen todos los demás medios de alimentación, lo mismo en niños que en adultos, todavía el GLAXO podrá salvarlos. Los médicos y las muchas madres cuyos hijos deben la vida al GLAXO pueden atestiguarlo. Pidase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Comprando latas grandes, resulta más económico. Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos:

Sebastián Tauler y C. - Montera, 18, Madrid Representante: Alejandro Hernández Arroyo. Plaza de la Libertad, núm. 2

ANTIGRIPL SEMARGA

De eficaz y seguro resultado contra la gripe y sus complicaciones. Único depositario en la provincia de Salamanca, D. Fidel del Río Bravo, médico, en Poveda de las Cintas, a quien se dirigirán los pedidos y remitirá literatura e instrucciones.

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO Plaza Mayor, núm. 22 Expenduría de Tabacos núm. 1

Grandes talleres de relojería de J. Ramos

CORRILO, 5. — SALAMANCA. Debido a la numerosa clientela que me ha favorecido con sus encargos, me veo obligado a prescindir de otras industrias que tenía establecidas para dedicarme, exclusivamente, a atender a mis talleres de relojería. Trabajos esmerados con garantía y economía. Niquelados, dorados, plateados y empapados en cajas de relojes y otros objetos. Visitad esta casa y os convenceréis.

Consultorio jurídico

MANUEL REYMUENDO ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE SALAMANCA. Doctor Riesco, 44 y 46. Teléfono, núm. 216. Resolución por escrito de consultas sobre asuntos civiles, criminales y administrativos. Legación vigente en los diferentes ramos de la administración. Interpretación de disposiciones ministeriales, etc., etc.

Vallet y Bofill (S. en C.)

antes Vallet Fiol y C.^a (S. en C.)

HAN ADQUIRIDO TODA LA PRODUCCION DE LOS

Autociclos DAVID

**FABRICACION NACIONAL
NUEVOS MODELOS 1920**

Precio del chasis.....	Ptas. 7.100
» » con dos baquets....	» 7.500
» » Spider Serie.....	» 7.900

Entrega inmediata.

EXPOSICION Y VENTA

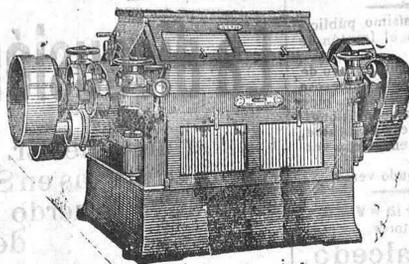
Paseo de Gracia, 20, Barcelona

Se solicitan agentes con salón de exposición y talleres.

BULHER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36 - MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza).



Molino modelo DD de cuatro cilindros. Privilegio BULHER

INSTALACIONES COMPLETAS, MAQUINAS Y APARATOS PARA silos, descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de pastas alimenticias, fábricas de malte y de cerveza, tejedorías mecánicas, fábricas de ladrillos sílico-calcareos.

Presnas para briquetear diferentes materiales. Máquina rotativa plana de imprimir.

«DUPLEX»

Especialidad en instalaciones y transformaciones de **FABRICAS DE HARINAS** con moderno diagrama.

Vasconcel Belleza del cutis

Crema Op tima.

La CREMA OPTIMA conviene a todos los cutis, hasta los más delicados. Penetra en la piel y queda invisible. Su acción preciosa refina su grano y vuelve naturalmente la tez blanca y nacarada, el cutis suave y finísimo, preservándole de los malos efectos del aire y del sol. No es pegajosa y no produce exudaciones. Lo preparamos en blanco nieve y rosa pálido; sus colores y su delicioso perfume son debidos solamente a los jugos de flores que son su base. Pesetas, 6

Polvos Optima.

Los POLVOS OPTIMA, de una suavidad exquisita son muy superiores a los polvos de arroz, estando compuestos del pelen de flores escogidas entre aquellas que más favorecen la belleza. Proponen una tez verdaderamente ideal y la preservan de los efectos de la intemperie.

COLORES.—Blanco, blanco crema, rosa pálido, carne rosada, rosa yarkí, raquel-salmon, moreno y moreno oscuro. Pesetas, 6.

Rogamos con insistencia a las señoras que usan nuestros preparados, que no empleen más polvos que los nuestros, porque muchos polvos de arroz que se consideran inofensivos, son con frecuencia la causa de los cutis marchitos y de las arrugas precoces: por consiguiente su uso anularía los efectos de nuestros productos. Nuestros polvos no hacen levantar la piel ni la secan.

Depositarlo para Salamanca de los preparados de belleza Vasconcel-París

CASA BOYERO - Plaza Mayor, 1

SE REMITE GRATIS EL FOLLETO TITULADO

LOS SECRETOS DE BELLEZA

desde la antigüedad hasta nuestros días.

que indica los tratamientos de belleza prescritos por la eminente profesora de belleza, madame Vasconcel y los preparados que convienen a cada caso particular. Además contiene un vale consulta-cuestionario que permite indicar su naturaleza, estética, así como los defectos que se desean hacer desaparecer, etc., a cada cual madame Vasconcel ordenará contestar gratuitamente por carta particular, casa Vasconcel, en Madrid, dirigida por madame Vasconcel, Peligros, 14 y 16.

Academia central



de corte y confección para señoras, dirigida por la autora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por el método que está fundado en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las prendas que constituyen las prendas de vestir.

La clase es medio más sencillo por que se toman menos medidas que con el método que se usaba hasta ahora. En la misma se enseña a hacer y a confeccionar toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para hacer se confecciona vestido en el día mismo por la carrera de profesora; se pisan toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente a la máquina Singer. Salamanca.

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

Exmatrona de la Casa de Maternidad

Plaza de Lavapies, 4, principal

MADRID

Consulta profesional :: Absoluta reserva

Hospedaje higiénico para embarazadas

PRECIOS CONVENCIONALES

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de



Río Janetro, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas de Vigo:

29 de Marzo, HIGHLAND LADDIE

11 de Abril, HIGHLAND GIEN

25 de Abril, HIGHLAND PIPER

Precio en tercera clase: 273,75 pesetas (incluidos los impuestos).

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

El pasaje para BUENOS AIRES debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Par informes los Consignatarios en Vigo:

ANDRES FARIÑA (S en C.), Agentes generales.

Todas las dolencias de los PIES

Callos, durezas, sabañones, rozaduras, sudores, quemazones, uñeros, ampollas, etc... desaparecen rápidamente con el

BATHOL-MONTRY

Sales minerales para baños de pies.

Dep.: Dalmau Oliveres, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

SABAÑONES son curados infaliblemente por tres baños de pies o de manos con

BATHOL-MONTRY

La caja, 2 50 pesetas.—Por correo, 3,50

El vino resulta mucho mejor con eso



Si al vino se le añade agua ordinaria, se vuelve soso é insipido. El agua mineral que se obtiene con los LITHINES del D'GUSTIN le da por contra exquisito gusto. También ofrece la ventaja de ser muy agradable al beberla pura. Sus propiedades alcalinas y litinadas hacen que sea maravillosa como agua preventiva y curativa de las dolencias de los

Riñones, Hígado, Vejiga Estómago, Intestinos

Es el agua de régimen por excelencia. Su eficacia es muy notable contra todas las afecciones artríticas. Su módico precio ha hecho que todas las familias la acepten. Pueden hacerse 12 litros de agua mineral con una caja de

LITHINÉS del D' GUSTIN

Depósito general en España DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona

Precio: 1,50 pesetas.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREO-VOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

ACADEMIA DE MUSICA

Dirigida por D. Vicente Terol Gandía

Música Mayor del Regimiento Infantería La Victoria N.º 76. Clases de Solfeo, Harmonía, Contrapunto y fuga, Composición, Instrumentación para banda y orquesta, Formas musicales, Historia de la Música, etc., etc. Clases de Piano, Flauta, Violoncello y demás instrumentos de cuerda y viento. Preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Músicos Mayores del Ejército. **PLAZUELA DEL PESO, 13 y 15, SEGUNDO**

San Juan de Sahagún

Compra-venta de alhajas y objetos de ocasión. Gran surtido en alhajas, muebles y objetos para regalos a mitad de su valor.

La casa que más paga por alhajas y muebles. Oubiertos y objetos plata de ley. **Doctor Riesco, 55.**



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Le venta en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia